

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 9 de Junio de 1885.

Año XIII. Núm. 3.710.

Correo de hoy

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 5 junio 1885

Señor Director de *El Bien Público*.

Terminaba mi carta de ayer apuntando muy á la ligera, porque el tiempo no permitía otra cosa, lo ocurrido en la reunion de notables de los partidos liberales de la monarquía. En el fondo los pareceres eran unánimes; ninguna discordancia de principios existía, y sin embargo los Sres. Lopez Dominguez y Becerra no aceptaron la fórmula, porque juzgaron insuficiente su modo de establecerla.

Así las cosas, quedó constituido el nuevo partido liberal con la bandera de la ley de garantías, formada de comun acuerdo con los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios. No he de apuntar literal dicha ley, porque, aparte de que resultaría excesivamente estensa esta carta, me relevan de hacerlo los periódicos de la mañana, que la insertan íntegra. En ella se garantizan en primer término los derechos de los ciudadanos; en el artículo 2.º se concede derecho de sufragio á todos los españoles varones que disfruten libre ejercicio de derechos civiles, salvo los casos de incapacidad, indignidad ó impedimento físico que establecen las leyes; el art. 3.º se contrae á la responsabilidad judicial y administrativa de las autoridades y funcionarios públicos, exceptuando los ministros de la Corona, á quienes se les exigirá con arreglo á una ley especial; el 4.º se refiere al poder judicial, que lo formarán los tribunales de derecho y el jurado, para entender, según la competencia que las leyes les otorgan, de los delitos políticos y comunes; en el 5.º se consigna que no podrá en lo futuro reformarse la Constitución del Estado, sino por Cortes convocadas y elegidas con tal objeto, y el 6.º deroga las leyes anteriores que contraríen esta.

Los comentarios son muy diversos. Los periódicos que representan elementos de la conciliación, se muestran por demás satisfechos, diciendo que la fusión es una gran esperanza, porque los resultados han de ser altamente provechosos para el país y no confían que la fracción capitaneada por el Sr. Lopez Dominguez pueda prosperar grandemente, mas bien por el contrario que llegue pronto el día en que, convencidos, puedan prestar mejores servicios á la patria ingresando en la fusión, vayan á formar parte de ella. En cambio el general, acaso encariñado con la jefatura, confía formar un gran partido á juzgar por lo que piensan sus amigos; y los conservadores ven con gusto toda disidencia en el partido liberal y alientan en cuanto está de su parte todo cuanto conduzca á este fin.

Gran movimiento esta tarde en el salón de conferencias y pasillos del Congreso y deseando saber en primer término las noticias sanitarias de Valencia y su provincia. Estas eran, según se decía, mas tranquilizadoras; pero se teme que á medida que el calor vaya apretando haga mayor número de víctimas la enfermedad. En

verdad que no me explico lo que ocurre. Las noticias que se han recibido de Valencia dicen que la enfermedad que allí impera es el cólera morbo asiático y de la misma opinion son los Sres. Baselga y Sastron. Pues si es cólera, ¿como se deja entrar y salir tranquilamente á los viajeros para que estienda la enfermedad por toda España? Este solo hecho me hace creer que hay dudas de gran peso, las cuales son causa de no haberse declarado oficialmente la existencia de tan terrible enfermedad.

«La Izquierda Dinástica», que sin duda no aplaude la actitud del Sr. Lopez Dominguez, negándose á entrar en la conciliación entre los elementos liberales, parece que escribió la noticia de que el general Armiñan habia felicitado á los señores Montero Rios y Balaguer por el patriótico acto que acababan de realizar, confundiendo con los demás liberales monárquicos, formando así el gran partido liberal. El citado general no ha escrito semejante carta, según referencias de buen origen, y esta noche publicará el aludido periódico una carta, en que declara el Sr. Armiñan que sigue la política del general Lopez Dominguez en union de otros varios, sin decir los nombres ni el número porque algunos de ellos ejercen mandos actualmente. Respecto al número, un dominguista decía esta tarde que se elevaban á cuarenta. Muchos generales me parecen.

He oido hablar de un caso sospechoso según unos, y bien marcados según otros, en Madrid: la mujer de un alguacil del ayuntamiento. En la direccion de Sanidad, donde debia saberse, no se confirmaba la noticia.

El directorio está reunido esta tarde, quizá por última vez. Asisten Montero Rios y Balaguer, y hablan sobre la forma de participar al partido los últimos pasos dados en la cuestion de inteligencias con los fusionistas, y cada cual tome el rumbo que quiera.

Los Sres. Alonso Martinez, Sagasta y Veja Armijo, sin que de ello se tuviera la menor noticia, lo cual prueba que imprimen allí una reserva á sus actos, tambien estaban reunidos en otro salón, sin duda para cambiar impresiones y acordar el modo de promover el debate político.

El Sr. Sastron, recientemente llegado de esa capital, está decidido á interpelar al gobierno sobre la salud pública de la provincia de Valencia. Esta noche conferenciará con el ministro de la Gobernación para ponerse de acuerdo y empezar el debate. Probablemente será mañana. Inútil es decir que intervendrá en la discusión el Sr. Baselga.

Hoy no ha habido Consejo. El rey salió esta madrugada á las cuatro con direccion á Amaniell para presenciar las maniobras. Regresó á las ocho, y cansado sin duda de la expedición, dispuso que se celebrara el Consejo mañana sábado.

Acuerdos del directorio de que arriba hablo: Primero: disolverse. Segundo: dirigir una circular á los comités de provincia participándoles lo ocurrido, para que estos deliberen y cada uno opte por seguir el rumbo que sus individuos por

mayoría decidan. Tercero: que los diputados y senadores que sigan la tendencia del general Lopez Dominguez, y que se indica serán trece, consulten á sus respectivos amigos particularmente, para, como es de suponer, atraerse á adhesiones.

X.

Palma 8 Junio de 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Ya estamos otra vez amenazados por el cólera. Las noticias que nos llegan de Valencia son alarmantes pues las enfermedades sospechosas de carácter tifóideo y coliforme que desde hace meses comenzaron en Játiva y siguieron por Alcira y otros pueblos de la fértil comarca del Júcar, se han acentuado, á juzgar por lo que se comunica en sentido más determinado y han alcanzado hasta la capital de aquella provincia. Aunque la Comisión oficial que desde la Corte se dirigió al punto de se supone la infección no haya dado todavía su dictámen, se generaliza la creencia de que el cólera toma vuelo: y esto que en otra época del año pudo mirarse con cierto desden, hoy excita los ánimos y les induce á tomar precauciones de prevención para evitar el contagio por aquello de que *vale más lo que guarda que lo que cura*.

La Diputación provincial reunida el sábado por la noche adoptó medidas de carácter general entre ellas la de facilitar recursos y rehabilitar de nuevo el castillo de San Carlos para lazareto de observación; y la Junta de Sanidad acordó ayer imponer desde hoy tres días de observación con las consiguientes condiciones á las procedencias del litoral de Valencia, reservándose para mañana por la noche resolver, según las noticias que se tengan, respecto de las de Barcelona y Alicante.

Hasta aquí me parece bien esta parte de defensa, porque se asegura que las medidas no se estreman como las circunstancias no lo exijan; pero veo á faltar la gestión municipal para arbitrar recursos, que el año anterior dió excelente resultado, y que es lo que ha de dar á las clases proletarias en primer término seguridades para estar tranquilas.

Si la misión de las autoridades es en todos tiempos delicada por lo que debe tener de previsora, en ocasiones como la presente es cuando más han de mostrar su tacto y buen celo, no consintiendo que una catástrofe las encuentre desprevenidas.

—Parece que denegadas unánimemente por la Junta de escrutinio las protestas presentadas sobre las últimas elecciones municipales, los mantenedores de aquellas han acudido en alzada á la Diputación y se espera que sino todas á lo menos la que se refiere al colegio de la Lonja será admitida y anulada la elección.

Lo que venga después, está ya previsto.

—Cuando todo marchaba á pedir de boca para celebrar este año ferias en Palma, viene la cuestion sanitaria á interponerse; es de temer que pulverice por este año todos los laudables proyectos acariciados con entusiasmo. Si el cólera toma vuelo y se sigue en el sistema de cuarentenas, no hay que pensar en la realización

de las ferias, pues esto fuera esponerse á un fracaso de distinto género que el sufrido en el primer ensayo, pero fracaso al fin.

—Por la Audiencia se han hecho ya los nombramientos de jueces y fiscales municipales para el bienio que comienza en 1.º de Julio. Estos nombramientos han traído al retarero estos últimos días á los políticos dominantes y á sus compinches los *radicales* que hubieran deseado una cosa más á su gusto particular, como si en el poder judicial residiera el dar á determinadas personalidades condiciones de aptitud legal y quitar ó poner convicciones políticas de las que aquel vive apartado.

Los políticos siempre los mismos, pero nunca como en la actualidad tan intranquientes.

—Ayer mañana comenzó en el Salón de actos públicos del Gobierno civil, la discusión del cuestionario sobre mejoramiento social de las clases obreras, y seguirá estos días hasta su terminación. Presidia el acto el Excmo. Sr. D. Joaquin Fiol, y concurren gran número de asociados á la *Union Obrera Balear*.

—Ha fallecido en Sineu, su patria, el estudioso médico y distinguido poeta don Francisco María Servera. La ciencia y las letras pierden un cultivador entusiasta, como la familia y amigos uno de los seres más estimados.

—El presidente de Sala de esta Audiencia, D. Pedro Caula Abad, ha sido trasladado á la de Zaragoza. Su salida la sentirán cuantas personas conocen lo que vale como celoso funcionario y cumplido caballero.

—Igualmente ha sido trasladado el cónsul general de Italia en Cataluña y Baleares que residía en Barcelona, Sr. Eurico Collucci.

—Las fuerzas que guarnecen esta plaza celebraron el sábado un lucido paseo militar simulando un ataque y defensa en las inmediaciones del castillo de San Carlos. Quedó probada una vez más la pericia de los oficiales y de los gefes y la instrucción que en poco más de un mes han sabido dar á los reclutas.

El Corresponsal.

Reunion de los notables de la fusión y de la izquierda

La junta de notables se celebró ayer tarde, aprobando el proyecto redactado por los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez, y disintiendo los Sres. Lopez Dominguez y Becerra.

Duró mas de tres horas. El Sr. Alonso Martinez cedió la palabra al Sr. Montero Rios para que diera cuenta de las conferencias habidas entre ambos, y el ex-ministro demócrata, con gran sinceridad y minuciosamente, refirió los buenos deseos de ambas partes, los puntos de fácil concordia, los acuerdos que requirieron mutuas concesiones, y por último, la línea en que se sostuvo mas tenaz la discusión.

El Sr. Montero Rios habia defendido con mucho tesón el que la ley de garantías, fórmula del convenio, tuviera carácter constitucional, el Sr. Alonso Martinez,

que consideraba haber cedido en todo aquello práctico y realizable, se oponía en absoluto á dicho caracter constitucional.

Después de varias é insistentes deliberaciones, el Sr. Montero Rios juzgó que obteniendo lo principal, que eran las reformas esencialmente democráticas, podía ceder un tanto en lo de procedimiento, y se pusieron de acuerdo bajo la base de que llegado al poder el partido liberal, publicara como programa el dicho proyecto de ley de garantías al insertarse el decreto de convocatoria de Cortes.

Leyó después las bases que en lugar preferente reproducimos, y el Sr. Sagasta declaró que su partido y él estaban conformes con ellas, que las aceptaba con satisfacción y las cumpliría con lealtad. Dió también en nombre del partido las gracias á los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios por la excelente obra que habian acabado en servicio de la patria y de la libertad.

El Sr. Balaguer manifestó su asentimiento y conformidad á las bases leídas y á las palabras del Sr. Sagasta.

El Sr. Becerra intervino después, haciendo presente que sus compromisos democráticos no le permitian adherirse al programa de la conciliación, pues aunque aplaudía las reformas, y aún las votaría, consideraba que todos aquellos derechos quedaban sin garantía y sujetos á mudanza, por no descansar en base constitucional. Prestaría, pues, su concurso á aquella ley, pero quedaba fuera del partido.

El general Lopez Dominguez abundó en las mismas ideas y adoptó igual actitud. La ley le parecía bien, pero juzgaba insuficiente su modo de establecerla é incompatible por lo tanto con lo que habia prometido á sus correligionarios. Dió después de esto las gracias al Sr. Montero Rios por las deferencias que habia tenido con él y los sacrificios que habia hecho en aras de la union.

Declaró entonces el Sr. Montero Rios que la fórmula presentada contenía sustancialmente la integridad de sus ideales con extensión mas amplia que el programa del gabinete Posada Herrera, al cual prestó su apoyo deseoso de no dificultar su marcha, y por mas que no hubiera ofrecido muchas de las conquistas que el proyecto de ley garantías promete.

El Sr. Moret se expresó en un sentido de amplia conciliación, felicitándose que hubiesen tenido eco sus esfuerzos para que la democracia desarrollara dentro de la monarquía sus principios. En suma, declaró su absoluta conformidad con la fórmula.

Cuanto asistieron á la reunion de los notables hacian entusiastas elogios del discurso del Sr. Martos, que calificaban de una notabilísima obra. El ilustre orador examinó en principio cual es el caracter y sentido de las Constituciones como leyes fundamentales y cual es y debe ser su desenvolvimiento en las leyes orgánicas. Expuso después los ideales de la democracia, distinguiendo aquello que es absoluto y permanente de lo que debe acomodarse á la condicion de los tiempos.

Declaró que en la fórmula presentada se contienen todos los principios democráticos, no quedando mas que una cosa que hacer, y es que el partido liberal los realice con sinceridad y sin misticismos.

Examinó detenidamente las razones en que el general Lopez Dominguez fundaba sus escrúpulos, y terminó declarando que aceptaba las bases leídas, y se felicitaba de la patriótica actitud de todas las frac-

ciones que entraban en el partido liberal.

Notable también fué el discurso del señor Alonso Martinez, exponiendo todo el sentido del proyecto presentado, y las razones que aconsejaban su resistencia á darle caracter de ley constitucional, con el fin de que el Código fundamental conservara esa amplitud que permite á todos los partidos reconocerlo como legalidad comun, para desenvolver dentro de ella sus procedimientos de gobierno.

Habló después el Sr. Sagasta. Hizo constar, mediante la aceptación de la fórmula, que el partido fusionista jamás habia tenido un programa cerrado, sino que siempre se propuso ir realizando todas las libertades compatibles con la institución monárquica. Dijo que en vano sería dar á la ley de garantías caracter constitucional, porque no podía obligarse al partido conservador á aceptar lo que es el programa del liberal, y esto vendría á traernos un estado de cosas semejante á aquel creado por los partidos moderado y progresista, que cada cual tenia como suya una Constitución.

El Sr. Sagasta terminó diciendo: Nosotros protestaríamos si en la Constitución se estableciera el censo como base del sufragio, pueden protestar lo mismo los conservadores si hiciéramos lo propio, y hé aquí la razon de nuestra resistencia á dar caracter constitucional á esta ley que desde hoy será el programa del partido liberal.

Nuevamente terciaron en el debate todos los exministros presentes, quedando aprobada la fórmula con la salvedad de los votos de los Sres. Lopez Dominguez y Becerra, que declararon la votarían cuando llegue el caso, y no suscitarán obstáculos al partido liberal, sin que por esto renuncien á la defensa de sus principios.

Los cupones falsos

En «La Gaceta» ha aparecido un anuncio en que la direccion de la Deuda señala las diferencias que existen entre los cupones serie F., de deuda perpétua al 4 por 100 interior falsos, y los verdaderos.

Las principales diferencias son estas: Que la orla color de rosa, en los falsos, que contiene los cupones, es cinco milímetros mas corta y uno y medio mas estrecha que en el legítimo. El escudo, la palabra Deuda pública, el adorno donde está estampado el capital y la renta, y en una palabra, toda la letra, antifirmas y firmas aparecen gruesas y pardas en los falsos como procedente de litografía, y en los legítimos delgadas y negras como procedentes de grabado.

El sello en seco que, con el retrato ó busto de S. M. el rey aparece á la cabeza del título, en el falso es solo un contorno brusco sin detalles en el pelo y en la barba, y la palabra Alfonso está dividida entre la *f* y la *o* y formada, como el resto de la leyenda, con las letras tan toscas, que se diferencia en absoluto de las del legítimo.

TELEGRAMAS

Londres 5.—El gobierno ha cedido al fin á la fuerte presión que desde hace algunas semanas se venia ejerciendo sobre él.

En menos de quince dias el canciller del Echiquier, Mr. Childers, ha recibido millares de peticiones de los fabricantes de cerveza, destiladores de bebidas alcohólicas, Cámaras de agricultura y Consejos coloniales, protestando contra los recargos que el proyecto de presupuestos contenia contra las cervezas, alcoholes y los vinos.

En la sesion de anoche en la Cámara de los Comunes, Sir M. Hicks-Beach dirigió una pregunta al gobierno sobre sus intenciones con respecto al proyecto de aumento de derechos sobre los artículos indicados.

Al mismo tiempo en el «lobby» (pasillos) se anunció que de la contestación del canciller del Echiquier dependeria que se explanase inmediatamente una interpelación en cuyo debate tomarian viva parte los diputados escoceses é irlandeses, representantes de los países mas lastimados por los nuevos impuestos, y muchos diputados ingleses por distritos agrícolas.

La respuesta de Mr. Childers era esperada con mucha impaciencia, no solo en los círculos productores, sino también en los políticos.

Hoy, el canciller ha hecho en la Cámara las siguientes declaraciones.

«El giro pacífico que afortunadamente han tomado las dificultades pendientes con Rusia hará innecesario, segun toda probabilidad, el apelar á los recursos extraordinarios que en un principio se proyectaron para cubrir los créditos pedidos para aprestos militares.

«El aumento sobre los impuestos que en la actualidad pagan las cervezas, los alcoholes y los vinos, formaba parte del plan para obtener mayores recursos para el Tesoro.

«En su consecuencia, y no siendo ya absolutamente necesario gravar al país en la forma pensada, quedará reducido á un chelín el aumento de derechos sobre las bebidas alcohólicas; las cervezas pagarán dentro de un año 22 chelines y 8 dineros por cuarter en vez de 24 chelines y cuatro dineros; no serán aumentados los derechos sobre los vinos.»

La proximidad de las elecciones ha influido en esta determinación del gobierno, que temia en ellas la influencia de los cerveceros y destiladores, de la que se preparaban á aprovecharse los conservadores y los autonomistas irlandeses.

Se expiden miles de telegramas comunicando á provincias las declaraciones de Mr. Childers.

Estas declaraciones son favorables á España en cuanto anuncian que Inglaterra no tomará represalias arancelarias contra los vinos españoles. Pero no contienen frase alguna que prejuzgue la cuestion del tratado de comercio con España ni con los demás países productores de vinos.

Aparte de esto, las palabras del canciller han producido excelente impresión en círculos políticos y comerciales por lo que significan de tranquilizador para la paz.

Londres 5.—El ministro Childers dice que si la situación justifica la suspensión de los preparativos militares, la cantidad gastada de los créditos pedidos será de nueve millones de libras en lugar de once.

Paris 5.—En los astilleros del Havre reina grande actividad.

Se está construyendo allí gran número de torpederos con destino al gobierno francés, á Rusia y otros países.

España ha encargado uno para navegación en alta mar. Medirá 38 metros de largo, y se llamará «Barcelona.»

Paris 5.—Hoy se ha inaugurado en Francia un nuevo género de «sport.»

Los individuos del Círculo de la Esgrima invitaron á gran número de los inteligentes en el arte del duelo y de damas de la aristocracia, á un simulacro de desafíos que habrá de celebrarse hoy en el bosque de Saint-Germain.

Los convidados salieron esta mañana de

Paris en «mail-coaches» formando animado comitiva. Después de almorzar en el bosque principió el simulacro.

Este consistió en duelos de todas clases, de todas las escuelas y de todas las formas, desde el francés de tiempos de Luis XIII, hasta el italiano y el francés de nuestros dias.

La fiesta resultó lucidísima.

Los vencedores fueron premiados con espadas de honor.

Paris 5.—Mr. Ferry ha llegado hoy procedente de Italia.

Considérase asegurada la elección del poeta Leconte de Lisle para el puesto que dejó vacante Victor Hugo en la Academia Francesa. La Academia quiere de este modo cumplir la voluntad de Victor Hugo, que constantemente habia votado por Leconte de Lisle en todas las elecciones para cubrir vacantes de la corporación.

En la semana próxima se estrenará en Paris la ópera «Sigurd», del maestro Reyner, ya representaba en Bruselas.

Londres 5.—Ha fallecido el famoso músico sir Julius Benedict.

Sir Julius Benedict era el músico mas célebre y mas respetado del mundo inglés.

Maestro y acompañante de la reina Victoria, discípulo de Weber y de Hummel, daba todos los años grandes conciertos, á los que concurrían las notabilidades artísticas mas célebres del mundo.

Era de origen alemán. Habia sido director de la ópera alemana por recomendación de Weber, y director de orquesta del teatro de San Carlo de Nápoles, donde estrenó sus óperas «Ernesto é Giovanna», los «Portugueses en Goa y Un año y un dia.» Acompañó á la Malibran, á la Periot y la Jenny Lind durante largo tiempo: el último viaje que hizo á América con ésta le produjo 250.000 francos.

Después se estableció definitivamente en Londres. Fué muchos años director del teatro de Drury-Lan, y ha compuesto, á mas de varias óperas, multitud de operetas, canciones, oratorios, y sonatas y conciertos popularísimos en la Gran Bretaña.

Su música es bonita. Como pianista, era notable. Y en fuerza de puños no tenia rival, á pesar de su edad. Tenia ochenta y un años.

Londres 5.—En la Cámara de los Comunes, el primer ministro, Gladstone, contestando á la pregunta que le dirigieron ayer acerca del estado de las negociaciones anglo-rusas, dice que tanto el gobierno de San Petersburgo como el de Londres están de acuerdo sobre la cuestion de someter á un arbitraje el asunto de Pendjeh y sobre la persona del árbitro pero que todavía no se ha convenido la forma definitiva de hacer la petición.

Termina manifestando, que, por lo tanto, nada mas puede añadir á esta declaración.

Londres 5.—Se asegura que la misión de Chakirbajá á San Petersburgo para la celebración de un tratado de alianza turco-rusa ha fracasado.

Se considera esto hecho como síntoma de las disposiciones de Rusia de mantener una buena inteligencia con la Gran Bretaña.

Berlin 5.—Se cree que el emperador de Alemania podrá ir á Ems á mediados de Junio.

Londres 5.—El «Daily News», hablando hoy de la situación del ministerio inglés, dice que no ha variado respecto de asuntos interiores.

Añade que los ministros Chamberlain y

Carlos Dilke admiten la renovación parcial de las leyes represivas de Irlanda, siempre que al mismo tiempo se hagan amplias concesiones, particularmente en la cuestión de tolerancia del gobierno local.

El Consejo de ministros se reunirá hoy para deliberar detenidamente sobre este asunto.

Túnez 5.—El súbdito italiano que insultó en Túnez á un oficial francés no fue condenado mas que á seis dias de cárcel por tribunal civil.

En vista de esto, el general Boulanger, que manda las tropas de aquella regencia, ha ordenado á los oficiales que en lo sucesivo hagan uso de sus espadas á la menor provocacion de cualquier paisano.

Este hecho ha levantado gran polvareda en la Argelia.

El fiscal ha apelado del fallo del tribunal, y el italiano condenado ha sido conducido á Argel.

Bombay 5.—Segun las últimas noticias de Patavia, se temen nuevas y terribles erupciones en el monte Krakatoa, cuyo volcan produjo el horroroso cataclismo de 1882.

Se oyen espantosos ruidos subterráneos, y el crater despiden llamas y lava.

París 5.—Se cree segura la aprobacion del artículo introducido en el proyecto de ley de organizacion del ejército disponiendo que los soldados no podrán en ningun caso tomar parte en las elecciones mientras estén en servicio activo.

Hoy se han levantado los sellos en la casa de Víctor Hugo, comenzándose el inventario de los manuscritos.

Dícese que entre ellos hay un gran número de obras inéditas.

Lisboa 5.—Ayer celebraron un banquete en esta capital varios republicanos portugueses, pronunciando brindis muy calurosos.

La policía no se opuso al banquete; pero habiendo dado éste lugar á que se reuniese en la calle un gran número de personas que profirieron gritos subversivos, la manifestacion fué disuelta, haciéndose cuatro prisiones.

Los órganos ministeriales dicen que el hecho no reviste gravedad alguna.

Londres 6.—Para julio próximo se anuncia la llegada á Copenhague de la familia imperial de Rusia.

Para entonces, el rey de Dinamarca ya habrá resuelto probablemente el arbitraje que van á someter á su decision Rusia é Inglaterra sobre la cuestion de Pendjeh.

Londres 6.—Los despachos de Egipto recibidos durante la madrugada de hoy dicen que los sudaneses continúan en su movimiento de avance en direccion al Norte.

Gacetilla

Asuntos del dia

La union de la mayor parte de los izquierdistas con la huéste política que acudilla el Sr. Sagasta, ocupa, como es natural, á toda la prensa. Los pareceres y comentarios son diversos y hasta contradictorios, como sucede siempre en estos casos.

El Imparcial, que representa, con independencia de los partidos y con autoridad propia, la aproximacion de algunas fuerzas democráticas á la monarquía, celebra mucho la coalicion realizada. Hubiera preferido ver organizarse todo el partido liberal sobre la base del primitivo programa de Biarritz, manteniendo en toda su integridad la bandera de la Constitucion del 69; pero las cosas, los hechos las personas y ún la opinion pública, no son, añade, como cada uno quiere, sino como existen en la realidad, y despues de aquellas disordias, á cuyo golpe cayeron dos gobiernos liberales y vinieron al poder los conservadores, los demócratas han tenido que reconocer la fuerza y la cohesion del antiguo partido fusionista, y agruparse á él, aceptando la gefatura del Sr. Sagasta, loorando en cambio que se acepten por los fusionistas, si no toda la doctrina del 69, muchos de sus principios esenciales.

En prueba de ello, dice *El Imparcial* que al ser consignados en la proyectada ley de garantías los derechos individuales, el sufragio universal, la responsabilidad de

los funcionarios públicos exigible ante el poder judicial sin previa autorizacion, el jurado y un procedimiento para el caso de reforma constitucional, sería injusto negar que los principios esenciales de la democracia y toda el alma del Código fundamental de 1869 se hallan, como han dicho los Sres. Martos y Montero Rios, perfectamente contenidos y desarrollados en esa acta de fraternal y fecunda union.

La prensa ministerial—y esto tampoco se extrañó—acusa á los fusionistas de haber abdicado de sus principios de gobierno para ceder á las exigencias democráticas. «El nuevo programa, dice *La Epoca*, constituye una abdicacion vergonzosa del antiguo centralismo y de la fusion, sin que signifique un triunfo seguro de la democracia. Hoy como antes, quedan dos partidos en la brecha para disputar el poder á los conservadores, y hoy como siempre, la política personal, no la de los principios, ha dispuesto soluciones imposibles á los que se unen, no para realizar grandes ideales, no para marcar progresos legítimos, sino para presentarse ante el país como un partido fuerte y robusto. Desgraciadamente los hechos demuestran lo contrario; la izquierda vive, y aunque estamos dispuestos á combatir su doctrina con toda la energía de nuestras convicciones, por juzgarla dañosa á los intereses de la patria y de la monarquía, no debemos ocultar que entre un enemigo franco y decidido y un enemigo encubierto y astuto, nos gusta mas el primero.»

Aquí renace la política, que juzgamos maquiavélica y funesta, de favorecer á la izquierda, para dañar á la fusion; es decir, apoyar á los liberales mas revolucionarios, contra los mas conservadores. No nos gusta eso. El nuevo programa de la fusion ensanchada, lo rechazamos por demasiado radical; pero rechazamos mucho mas el que enarbolarán el general Lopez Dominguez y los suyos, porque de seguro será abiertamente revolucionario. No hemos de preferir nunca el mal mayor al menor.

La izquierda ha quedado deshecha con estas últimas evoluciones. El directorio ha acordado: Primero, disolverse; segundo, dirigir una circular á los comités de provincia participándoles lo ocurrido, para que ellos deliberen, y cada uno opte por seguir el rumbo que sus individuos por mayoría decidan; tercero, que los diputados y senadores que sigan la tendencia del general Lopez Dominguez, y que se indica serán trece, consulten á sus respectivos amigos particularmente, para, como es de suponer, atraerse adhesiones.

Esto es lo mas notable del movimiento político del dia.

Del extranjero tampoco ofrecen novedad extraordinaria las últimas noticias.

Delegacion especial

del gobierno de S. M. en Mahon

El Ilmo. señor Director General de Beneficencia y Sanidad, me dice en despacho telegráfico de anoche lo que copio:

«En vista de la repeticion de los casos sospechosos de cólera morbo en la provincia de Valencia, esta Direccion General en armonía con lo dispuesto en órden circular de 24 de Junio del año último, ha acordado lo siguiente: 1.º Las procedencias marítimas de la provincia de Valencia que se hagan á la mar desde el dia 10 inclusive del presente mes, serán sometidas á cuarentena de observacion de tres dias con espurgo y desinfeccion de los géneros contumaces que determina el artículo 41 de la Ley. 2.º Esta cuarentena podrá practicarse en todos los puertos que tengan establecidas Direcciones de Sanidad, designándose al efecto en punto se-

parado donde deberán instalarse almacenes para el espurgo y fumigacion y tinglados para el ventilado. 3.º Para los gastos de almacenes y demás obras precisas, debe V. S. pedir el concurso de la Direccion provincial y del Ayuntamiento y comercios respectivos, como que directamente interesados en evitar á la navegacion los perjuicios del viaje á otros Lazaretos. 4.º Donde no hubiera punto á propósito á las condiciones y comercio citados no se prestasen á facilitar dicho concurso, los buques serán despachados al Lazareto de observacion mas próximo á un Lazareto súbico.»

El señor Gobernador de la Provincia, en otro despacho de esta mañana, me dice lo que sigue:

«El ministro de la Gobernacion me dice en telegrama de ayer lo siguiente: Prohibida por circular telegráfica la inoculacion del líquido profiláctico del cólera, recomiendo á V. S. que evite con todo cuidado la práctica de dicho procedimiento en la provincia de su mando, quedando autorizado para destruir las preparaciones que se envíen á la misma con el espresado objeto, en tanto que el Gobierno, en vista de los informes que emitan los centros científicos, no resuelva sobre este particular; la prudencia aconseja el mayor rigor en la prohibicion de que se trata; pues si bien la vacunacion pudiera resultar un gran bien para la salud pública, debe prevverse el caso de que sea medio de propagacion el mal que se combate.»

Y toda vez que en esta isla no hay periódico oficial mas que el Boletín de la Provincia, me apresuro á publicar los preinsertos documentos oficiales en los de esta ciudad, para conocimiento de las Autoridades, Ayuntamientos y Juntas locales de Sanidad, á los efectos que se indican. Mahon 9 de Junio 1885.—El Delegado del Gobierno, *Rafael Morales*.

Los peritos nombrados para el justiprecio de los terrenos que deben ser espropiados en el primer trozo de la carretera de esta ciudad á Ciudadela lo han sido el ayudante de obras públicas D. Martin Martinez y el agrónomo D. Emilio Sturia. Sabemos que cuanto antes se dará principio á dichos trabajos

El vapor «Menorca» ha sido portador hoy de tres enormes piezas de madera con destino á la fortaleza de Isabel II y veinte cajas tabaco.

El calor se deja sentir con mucha intensidad, y á juzgar por sus primeras señales, el verano promete ser muy rético.

A eso de la una, de esta tarde, han caído sobre esta ciudad ligeras lluvias, lo cual no ha de ser obstáculo para que siga molestándonos el calor. De seguro.

Por el correo de hoy se han recibido los nombramientos de los Sres. Juéces y Fiscales municipales, en esta Isla, para el próximo bienio, de cuyos nombramientos tienen ya noticia nuestros lectores.

«La Ilustracion Española y Americana» publica en su último número correspondiente al 30 de Mayo último, el retrato del Dr. D. Jaime Ferrán, inventor de la inoculacion anticolérica, cuya fama es hoy universal.

El propio periódico publica tambien el retrato de Víctor Hugo, y el del padre de este insigne poeta, el general D. José Leopoldo, gobernador que fué de Madrid en tiempos de José Bonaparte ó *Pepe Botelle*.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Mayo á las clases pasivas de esta provincia hasta el dia 13 del actual.

Ha visitado nuestra Redaccion el primer número de «La Ensalada», periódico festivo que viene á combatir en el estadio de la prensa desde su punto de vista católico y conservador.

Le damos la bienvenida, deseándole buena cosecha de suscripciones y buen acierto en el desempeño de su cometido.

La Redaccion y Administracion de dicho periódico, se han instalado, calle de Belen, 13, bajo, izquierda, en Madrid.

Todos los dias están llegando á Valencia médicos españoles y extranjeros, á estudiar el procedimiento preservativo del ilustre Dr. Ferrán.

Dice «Las Provincias» de Valencia de anteaer:

«El estado sanitario de Valencia continúa siendo tan satisfactorio como es posible en las circunstancias que atravesamos. Podemos repetir aun lo que hemos dicho estos dias; el contagio aun no ha prendido en Valencia. No diríamos la verdad si asegurásemos que no hay ningun caso de la enfermedad reinante, pero son poquísimos y provienen de fuera. El periódico de la tarde decia que ayer se registraron cuatro cólerinas y dos fallecimientos de enfermedad sospechosa.

El niño enfermo en el cuartel de caballería, de que hablamos ayer, falleció anteaer. Tambien murió anteaer un dependiente de una de las principales tiendas de ropas de la ciudad. Parece que asimismo trajo la enfermedad de un pueblo cercano.

Las noticias que ahora circulan no tienen carácter oficial, y las gentes las exajeran mucho; esperamos que, en cumplimiento de las disposiciones últimamente tomadas por el Ministro de la Gobernacion, se publicarán los partes de invasiones y defunciones. Diciendo la verdad se evitará que corran muchas paparruchas que encuentran crédito en el vulgo.»

Parece que el alto precio que piden los hortelanos de la vega de Gandía por su cosecha de tomates, retrae á algunos cargadores, viéndose poco animada la exportacion por mar.

Algunos de los corresponsales de la prensa de Madrid y varios médicos comisionados para el estudio del experimento Ferrán, han sido vacunados. Véase cómo lo refiere el Sr. Lopez Añué en carta que publica «El Imparcial»:

«Hasta tal punto estoy convencido de que es cólera, ajustandome á todos esos informes, que anoche decidí vacunarme, como efectivamente lo hice, por si acaso encierra alguna cualidad preservativa.

El Dr. Ferrán se prestó gustoso á la operacion, no sin oponer algun reparo, por la prohibicion que se le tiene hecha, reparo que salvamos prometiéndole el silencio más absoluto, lo que advierto á V. para que no haga uso de esto, pues pudiera ocasionar al doctor un disgusto.

(Nota.—Habiendo publicado otro colega la noticia, no creemos indiscreto dar publicidad á la presente.)

Citados por él, nos reunimos anoche en su laboratorio hasta once expedicionarios, todos los cuales fuimos inoculados. Para que juzgue V. de la fe que la gente va adquiriendo, le diré que, de los once, ocho son médicos, y los restantes, Luis La Cerda, hijo del conde de Pascent; el corresponsal de «El Correo», Sanchez Ortiz, y mi personalidad. Entre los médicos figuran Cabello, Rubio y los comisionados de Albacete Presenciaron la operacion Baselga y Sastrón. Como no se puede publicar, omito la relacion Solo diré que he pasado una noche muy mala, con ligera fiebre, vómitos y terribles dolores en los brazos, es decir, un pequeño cólera. Ahora estoy ya bien, pues solo continúa la molestia en los brazos.»

El vapor-correo trasatlántico
P. de *Satrústegui* salido de Santander el día 20 de Mayo último, ha llegado puntualmente á Puerto-Rico, y seguido sin novedad su viaje á la Habana

El domingo próximo 14 del actual á las 6 de la tarde saldrá del puerto de Palma para Argel, el vapor *Jaime II*, admitiendo carga y pasajeros.

Por el Ministerio de Marina se ha dictado una real orden delegando en los capitanes generales de los departamentos la facultad de conceder ó negar la continuacion en el servicio á los condestables cumplidos.

En los exámenes de Geografía que se han celebrado hoy en el Instituto de 2.ª Enseñanza de esta ciudad ha obtenido la calificación de sobresaliente el jovencito de ocho años Honorato Manera y Ládico, hijo de nuestro amigo el Sr. Ingeniero civil de esta Isla. La misma brillante calificación obtuvo, el día 1.º del actual, en la asignatura de Latin y Castellano.

Felicitemos sinceramente á tan aprovechado y jóven alumno, lo mismo que á su familia.

El Ministro de Hacienda re-suelve una consulta de la Comision provincial de Guipúzcoa en el sentido de que, una vez entregado el precio de la redencion por la responsabilidad del prófugo, debe darse de baja al suplente, sin perjuicio de las demas responsabilidades que proceda exigir á aquel en el caso de ser capturado ó de presentarse.

El vapor correo «Menorca» lle-gado hoy de Palma ha sido portador de la correspondencia pública y los siguientes pasajeros.

D. Martín Martínez, Cristina Caballer, Juan Tuduri, Buenaventura Cuadrench, Juan Alberti y dos hijos, Madame Derbedo, Federico Alaberu, Antonia Carreras, Martín Piriá, Juan Guasch, José Guach, María Serra, Juan Mari, esposa y dos hijos, Dionisio Gonzales, Jaime Rotger, María Rotger, María Cuevas, José Balaguer.

Correspondencia de Ciudadela

8 Junio de 1885.

Mañana á las dos y media de la madrugada se dará el toque de diana para las fuerzas del regimiento de Mindanao que se hallan actualmente en esta ciudad, y media hora despues saldrá la segunda columna, hácia San Cristóbal, donde pernoctará para emprender al día siguiente la marcha para la fortaleza de Isabel II.

La primera columna saldrá á las tres de la tarde hácia Mercadal pernoctando en este pueblo para dirigirse al demolido castillo de San Felipe, en donde comerán el rancho las tres columnas.

La tercera columna saldrá á la misma hora que la segunda, y como la primera, se dirigirá á Mercadal, donde pernoctará tambien para emprender despues la marcha hácia Villa-Cárlos.

La banda de música, irá con la columna mandada por el teniente coronel D. Antonio Martín.

En la tarde de hoy, dicha banda ha tocado en el paseo del Borne, atrayendo numeroso gentío.

La tropa sigue sin la menor novedad, mostrándose muy animada y en extremo complacida. Los ciudadelanos se hallan tambien muy satisfechos hospedando á dichas fuerzas, que pasean la poblacion fraternizando con el paisanage.

El Excmo. Sr. General dejará gratísimos recuerdos en cuantas personas han tenido ocasion de apreciar las bellas cualidades que le adornan y particularmente en casa de D. José Carreras antes de Vigo, en donde se ha hospedado. Lo propio puede decirse de su señora esposa, cuya amabilidad y exquisito trato tanto la enaltecen.—R.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 8.—8 n.

Es falso la existencia de crisis.

Se ha facultado al Ministro de la Gobernacion Sr. Romero Robledo, para adoptar las medida sanitarias que juzgue convenientes, habiendo declarado en el Congreso que seguirá la misma conducta que la que adoptó el año anterior, pero no acordará las grandes poblaciones.

Pronto se declarará oficial la existencia del cólera.

Han ocurrido casos sospechosos en Madrid.

Madrid 8.—10'30 n.

El Sr. Romero Robledo ha declarado que reconocia los derechos que asistían á los médicos que mueran asistiendo á coléricos.

Dicese que en Madrid han ocurrido ocho casos sospechosos.

Asegúrase ha adelantado la fecha para la suspension de la sesiones de Cortes.

4 p. 60'00

Madrid 8.—11 n.

Han ocurrido cuatro casos graves de cólicos con síntomas coleriformes. Un hijo de un portero de la Direccion general de Aduanas que vivía en el Ministerio de Hacienda ha fallecido esta tarde de un cólico del que se sintió atacado á las cuatro de la madrugada.

Madrid 9.—10'30 m.

El Congreso sanitario de Roma juzga ineficaces los acordonamientos en las fronteras: que en cada tren vaya un facultativo; establecer hospitales provinciales en los principales ptales provinciales en los principales que van atacados durante el viaje y que en el interior cada pais quede en libertad de establecer los acordonamientos y tomar las precauciones que juzgue necesarias.

Ciudadela 9.—9'40 m.

A las tres de la madrugada han salido dos columnas y el cuartel general.

La columna al mando del Sr. Prades saldrá á las tres de la tarde y pernoctará en Ferrerías.

A las cinco de la mañana ha salido para el predio San Pere propiedad de D. Jaime J. Moncada, en donde almorzarán, la esposa del general y demás personas que la acompañan.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Primo y Feliciano, mártires.
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en el Cármen.

Continua, en la parroquial iglesia de Sta. Maria, la solemne Octava de Corpus Cristi, estando espuesta S. D. M. en la misa mayor que es á las 9 y en las vísperas que son á las 4.

En la iglesia de Sta. Eulalia, tambien continua por la noche el solemne octavario de Jesus Sacramentado patente el Señor de 8 á 9.

La devocion del Mes de Junio consagrado al S. Corazon de Jesus se practica á las 6 de la mañana en el Cármen, y al anochecer en las Concepcionistas.

Santo de mañana.

Sta. Margarita Reina de Escocia.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 1885.

Gefe de día el Sr. Teniente Coronel graduado Comandante del Regimiento infantería de Mindanao don Alejandro Sanz.

Parada, Mindanao visita de Hospital y reconocimiento de provisiones Artillería.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

Bolsa de Barcelona 8—4'00 l.

4 p. 100	ciento int.	60'280
4 p. 100	Exterior.	60'270
4 p. 100	amortizable.	78'000
	B. H. de Cuba.	86'370
	B. Hispano Colonial.	43'870
	Crédito Mercantil.	43'250
	Banco de Cataluña.	00'000
	F. C. de Barcelona á Francia.	38'000
	F.-C. del N. de España.	110'870
	Orenses.	19'120
	F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p. 100	61'250
	F.-C. de Medina á Orense y Vigo.	45'250
	Id. Almansa.	54'500
	Id. Norte.	71'000

Madrid 8

4 p. 100	perpétuo.	60'000
B p. 100	amortizable.	77'250
	B. Hipotecarios de Cuba.	87'000

Movimiento del Puerto.

Entrados el 9

De Palma vapor correo «Menorca» Cap. D. Francisco Cardona con 16 trip. 22 pasags. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS.

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el Señor Juez de primera instancia del Distrito de Palacio de esta Ciudad en providencia de este día dictada á instancia de D.ª Concepcion Maimó y Motiño en nombre propio y como madre legitima administradora de los bienes de sus menores hijos D.ª Concepcion y D.ª Mercedes Gomila y Maimó en el espediente sobre declaracion de herederos de D. Emilio Gomila y Maimó hijo de la compareciente, se hace saber la muerte sin testar de aquél así como que reclaman su herencia su madre y hermanas las nombradas D.ª Concepcion Maimó y D.ª Concepcion y D.ª Mercedes Gomila y Maimó á fin de que los que se crean con igual ó mejor derecho comparezcan en el Juzgado á reclamarlo dentro del término de treinta días contaderos del siguiente al en que tenga lugar la publicacion última de este edicto.—Barcelona veinte y tres Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.—Joaquin Sanz.

Es copia conforme con el edicto original de su referencia á que me remito, doy fé. Mahon tres de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.—Juan Allés, Ecribano

Ayuntamiento de Villa-Carlos

No habiendose presentado proponente alguno á la subasta que debia celebrarse en el día de ayer para el suministro del petróleo y aceite de olivo necesario para el alumbrado público, durante el año de 1885-86 se anuncia una segunda subasta que será considerada como primera para el día 14 del actual á las diez de su mañana bajo los mismos precios y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.—Villa-Cárlos 8 Junio 1885.—El Alcalde Presidente, Juan Ludevid.

Subasta

El día 21 del actual á las diez de la mañana se venderá en licitacion privada una casa, calle de S. Jorge n.º 40 y otra casa en la calle del Cármen n.º 18. Dicho acto tendrá lugar en la notaria de D. José Vinent y Seguí, calle de Buen-Aire donde obran tambien los títulos de propiedad de dichas fincas.

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

Proveedor de la Real Casa

GRAN PRESERVATIVO

ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL

Este licor ofrece por su composicion la doble circunstancia de ser agradable al paladar y sr útil como medicamento á toda clase de desarreglos gástricos de naturaleza nerviosa y que reconozcan por causa una debilidad en el estómago y órganos ancjos.

Por la cual es un gran recurso para las digestiones laboriosas, las náuseas, mareos de cabeza, dolores de estómago, flatos, espasmos y demás perturbaciones del sistema nervioso.

En su confeccion entran plantas vegetales tónicas, estimulantes y carminativas.

Se hallará de venta en las principales confiterías de esta ciudad, cafés y en el citado establecimiento.

Portal de mar LA VID Número 20

Para vender

Lo está la casa número 119 de la calle de Gracia. Para informes, Castillo 101.

Pérdida

Por las calles de esta Ciudad se perdió ayer una sortija de oro pequeña. El que la presente en esta imprenta recibirá una gratificación.

Para vender

La casa número 16 de la calle de la Concepcion. Para informes, calle de las Morenas número 17.

En venta

Lo está la casa número 13 de la calle de Buenaire de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Muebles

Los hay para vender, de reciente construccion en la calle de Sta. Cecilia, número 46.

Máquina

Para vender hay una de coser, á pedal, que se dará por un precio módico. En esta imprenta informarán.

Piano de cola

Hay uno para vender en muy buen estado, magnífica pulsacion y excelentes voces.

Hay tambien un Armonium de 16 registros, teclado transpositor, madera palisandro.

Ambos se venderán á un módico precio.

Informarán calle Alonso 3.º núm. 8.

Para vender

Lo están una casa sita en la calle de S. Gerónimo de esta Ciudad y otra en la calle del Sol de la misma. Informará el notario D. José Vinent.

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39.